

JUEVES, 14 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 90

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

CVE-2015-6583 *Anuncio de apertura del trámite de audiencia previa a las notificaciones de los acuerdos de fijación de los valores catastrales resultantes del procedimiento simplificado de valoración colectiva en los pueblos de Arnüero, Castillo, Isla y Soano, del municipio de Arnüero.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente a las notificaciones de los acuerdos de fijación de los valores catastrales resultantes del procedimiento de valoración colectiva de carácter simplificado de los bienes inmuebles urbanos en los pueblos de: Arnüero, Castillo, Isla y Soano, del municipio de Arnüero.

Dichas notificaciones pueden ser consultadas durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, Plaza Obispo Eguino y Trecu, número 3, de Santander, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Santander, 7 de mayo de 2015.
El gerente regional,
Alfredo Arjona García.

2015/6583

CVE-2015-6583